

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS**  
**CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N° 031-2018**  
(de 10 de diciembre de 2018)

*“Por el cual se crea el Diplomado en manejo e intervención de los trastornos relacionados al consumo de drogas y se aprueba su Plan de Estudios”*

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 6 de diciembre de 2018, fue presentado a consideración el Diplomado en manejo e intervención de los trastornos relacionados al consumo de drogas, como una propuesta académica innovadora, que forma a los equipos técnicos y directores de los centros de custodia y cumplimiento, en prevención y tratamiento de las drogodependencias, con el propósito de actualizarlos en el acompañamiento a los jóvenes en conflicto con la ley, en sus procesos de rehabilitación, para la reinserción social-laboral y el mejoramiento de su calidad de vida;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en manejo e intervención de los trastornos relacionados al consumo de drogas se inscribe en el segundo nivel (pre grado y grado) y posee entre sus objetivos desarrollar competencias para ejecutar programas de prevención de adicciones, técnicas de consejería individual, grupal y familiar; así como estrategias psicoeducativas para la prevención familiar, escolar y comunitaria;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

**ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en manejo e intervención de los trastornos relacionados al consumo de drogas; y se aprueba su plan de estudios.

**Segundo:** El Diplomado en manejo e intervención de los trastornos relacionados al consumo de drogas tiene una duración de 5 meses con cinco módulos, 13 créditos y un total de 288 horas.

La modalidad de estudios del diplomado incluye horas prácticas que consisten en trabajos de campo, investigaciones, lecturas, entre otras asignaciones dirigidas y supervisadas por el personal docente.

**Tercero:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir las horas correspondientes por cada módulo y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.

**Cuarto:** UDELAS otorgará el diploma de Diplomado en manejo e intervención de los trastornos relacionados al consumo de drogas, a quienes aprueban satisfactoriamente el plan de estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

**Quinto:** Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

1. Tener título de bachiller;
2. Contar con el curso de preparación base;
3. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
4. Dos fotos tamaño Carné;
5. Fotocopia de la Cédula.
6. Pagar los costos de matrícula.
7. Los documentos obtenidos en el extranjero deben estar legalizados y traducidos al idioma español, de ser el caso.

**Sexto:** El plan de estudios del Diplomado en manejo e intervención de los trastornos relacionados al consumo de drogas, según la propuesta, es el siguiente:

<b>Código</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Hr/s(T/P)</b>	<b>Créd.</b>
5784	Bases teóricas para el manejo de los problemas del consumo de drogas	64	3
5785	Prevención y seguimiento a casos de drogodependencias	64	3
5786	Intervención y tratamiento	64	3
5787	Administración y manejo de los centros de tratamiento	64	3
5788	Práctica profesional supervisada	32	1
	<b>Total</b>	<b>288</b>	<b>13</b>

**Séptimo:** Los estudios de este Diplomado en manejo e intervención de los trastornos relacionados al consumo de drogas serán semipresenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

**Octavo:** Remítase, mediante nota de estilo a los Decanatos de Docencia, el Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Noveno:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

*Dado a los diez (10) días del mes de diciembre de 2018, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

**Dr. Juan Bosco Bernal**  
Presidente

